

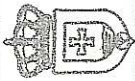


**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Cultura

VALLADOLID  
AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN (Valladolid)

REGISTRO GENERAL



16 JUL 2015

ENTRADA

3890

SALIDA

Núm. 3890

Comisión T. de Patrimonio Cultural

Ref: MUJ/RC

Nº Expediente: 15 - Zaratán

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA  
DEL AYUNTAMIENTO  
PZA. DE LAS HERRERÍAS Nº 1  
47610 ZARATÁN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
(VALLADOLID) DELEGACIÓN T. EN VALLADOLID

Salida Nº. 20150590007976  
13/07/2015 10:38:06

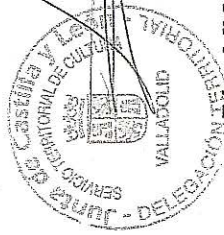
La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Valladolid, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2015, en relación con el "Documento para la aprobación provisional de la modificación de las N.U.M. de Zaratán. Catálogo arqueológico y normas para la protección de bienes", promovido y presentado por el Ayuntamiento de Zaratán, en virtud de las competencias atribuidas a este órgano por el artículo 14.1 p) del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, ha adoptado el siguiente acuerdo por mayoría de los votos de los miembros presentes sin ningún voto en contra:

*"La documentación aportada es incompleta puesto que faltan datos en las fichas, contiene erratas, la planimetría sigue siendo la de IACYL de los años 90 y no se delimitan correctamente algunos bienes en el plano parcelario.  
A la vista de lo que antecede, se informa desfavorablemente el documento presentado para la aprobación provisional de la modificación de las N.U.M. Catálogo arqueológico y normas para la protección de bienes."*

El presente acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Valladolid, 9 de julio de 2015

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO



Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Ibáñez Peña